

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34524** PALMA DE MALLORCA

D. Enrique Díaz Revorio, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 610/2012 y NIG n.º 07040 47 1 2012 0000989 se ha dictado en fecha 8 de octubre de 2012 Auto de corrección de errores materiales del Auto de declaración de concurso del deudor ANTONIO CAPO ALCALÁ, en cuya parte dispositiva se corrige el DNI del deudor que se publicó en el edicto de fecha 3 de octubre, siendo el correcto 43.070.823-B.

Palma de Mallorca, 8 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120069818-1